SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42504 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía, arbitre medidas correspondientes para:
>
> a) que los aumentos en las tarifas del agua y la luz no superen el promedio del Índice de Variación Salarial publicado por el INDEC, ya que se trata de servicios públicos considerados derechos humanos y cuya prestación corresponde a empresas estatales que deben lograr un equilibrio entre los ingresos necesarios para su funcionamiento y los impactos económico-sociales de sus decisiones, y
>
> b) que ante la situación de emergencia se equiparen a los aumentos tarifarios de 9% establecido por el Gobierno Nacional".

Salúdole muy atentamente.